

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29864** *JUAN GOSÁLVEZ ARRÁEZ*

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado, en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución dem. 771/2008-ejecucion 83/2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Juan Gosálvez Arráez en cuantía de 71.543,68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 6 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, M.^a José López Gómez.

ID: A090072876-1